



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 24/11/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 338
Cm0033

Proveedor AVILA EUGENIO, JONATHAN MAURICIO (56511)
FELIPE ROMERO 55 P.1 D.C-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

| Of. | Item | Cantidad | Insumo / Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|--|------|----------|--|-----------------|--------------|
| 0 | 1 | 1,00 | (300030002 - 7) MANO DE OBRA REPARACION AUTOMOTORES | 236.150,00 | 236.150,00 |
| 0 | 2 | 1,00 | (300030002 - 2) Mantenimiento y reparacion de automotor | 298.500,00 | 298.500,00 |
| 0 | 3 | 1,00 | (300030002 - 8) SERVICE FORD RANGER | 28.250,00 | 28.250,00 |
| LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS | | | | | 562.900,00 |

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Prov. N° 674/11

LUGAR DE ENTREGA a coordinar con el Sr. Subsecretario de Mantenimiento Vehicular

PLAZO DE ENTREGA 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación de la O.C.

CONDICIÓN GENERAL Según Decreto Prov. N° 674/11

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 111 Nro: 310

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 396 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 76936 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1931 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS

Firma Responsable de Compra
Anayo María José
Subdirectora General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

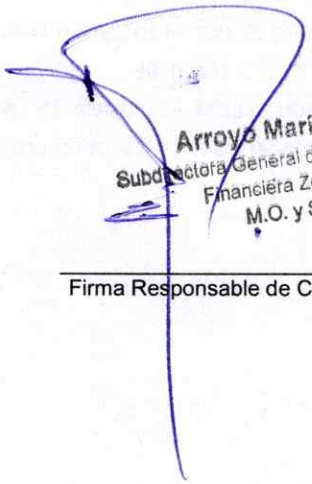
Fecha: 24/11/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 338
Cm0033

Proveedor AVILA EUGENIO, JONATHAN MAURICIO (56511)
FELIPE ROMERO 55 P.1 D.C-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

| Of. Item | Cantidad | Insumo / Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|----------|----------|--|-----------------|--------------|
| | | PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. | | |


Arroyo María José
Subdirectora General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario